



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014,

**CITAYEMPLAZA**

**A LOS TERCEROS INDETERMINADOS**, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio radicado con el No. 41001-31-20-001-2016-00166-00 (Radicación Fiscalía E.D. 236570), seguido sobre la motocicleta de placas BMU- 51C propiedad de JOSÉ ENRIQUE VARGAS MENESES; actuación dentro de la cual este Despacho mediante providencia del 9 de noviembre de 2016 **AVOCÓ CONOCIMIENTO** en atención al requerimiento de extinción de dominio elevada el 19 de octubre de 2016 por la Fiscalía Sexta Especializada de Ibagué.

El presente edicto se fija dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido el 6 de marzo del presente año, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, por lo que se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora de la localidad donde se encuentre el bien.

**IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OBJETO DE EXTINCIÓN:**

- Motocicleta de placas BMU- 51C, marca Honda, línea CBF150 SPORT, color negro, servicio particular, modelo 2010, motor No. KCO9E-5022308, chasis No. 9FMKC0S29AF001753, de propiedad de José Enrique Vargas Meneses, según certificado de tradición<sup>1</sup>.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

El presente se elabora hoy ocho (8) de marzo de 2017, y se fijará en la cartelera del juzgado a partir del próximo trece (13) de marzo, desde las 7:00 A.M. y permanecerá fijado por cinco (5) días hábiles.

**DIANA CAROLINA TRUJILLO LADINO**  
Secretaria

---

<sup>1</sup> Folios 49 C. O. fiscalía.